



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Económico Administrativa**  
**Centro de Estudios de Opinión y Análisis**

**ACTA 008/2024**  
**Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 hrs del 05 de septiembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez, Consejera Maestra y la Dra. Alejandra Rodríguez Estrada, Secretaria Habilitada, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, reunidos de manera presencial en las instalaciones del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, para tratar el siguiente caso:

- I. Proponer un perfil para desarrollar un interinato por sustitución de plaza, como docente de tiempo completo, por defunción de la Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid, adscrita a este Centro de Estudios.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico en conjunto con los estudiantes de la Especialización en Estudios de Opinión hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** Por decisión unánime, se propone el siguiente perfil de una persona para una plaza interina como docente de tiempo completo del Centro de Estudios de Opinión y Análisis.

Doctora o Doctor en Comunicación; que cuente con experiencia docente y de formación de recursos humanos en instituciones de educación superior a nivel licenciatura y posgrado. Con experiencia preferentemente en el ámbito del monitoreo de medios de comunicación y análisis cualitativo, con publicaciones indexadas y arbitradas. La persona candidata deberá pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores o contar con la producción necesaria para ingresar en la siguiente convocatoria.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

**Dr. Rubén Flores González**  
Coordinador General

**Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez**  
Consejera Maestra

**Dra. Alejandra Rodríguez Estrada**  
Secretaria Habilitada